



# Taller Centroamericano de capacitación sobre la gestión ambientalmente responsable de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos

**Caso Costa Rica**

**San Salvador, 20 de marzo del 2013**

*“85 años protegiendo su salud”*

# Breve resumen del estado actual de la legislación en Costa Rica

En el Diario Oficial La Gaceta N° 135 del 13 de julio del 2010 se publicó la Ley para la Gestión Integral de Residuos N° 8839

Establece que el Jefe del Ministerio de Salud es el rector en materia de gestión integral de residuos



# Principios generales

Se fundamenta en 8 principios generales:

Responsabilidad compartida

**Responsabilidad extendida del productor**

Internalización de costos

Prevención en la fuente

Precautorio

Acceso a la información

Deber de informar

Participación ciudadana





# Sin embargo...

- La definición de la responsabilidad extendida del productor tiene una observación:

*”Para efectos de esta Ley, este principio se aplicará únicamente a los residuos de manejo especial”*

# Residuos de manejo especial...

- La *Ley para la Gestión Integral de Residuos* lo define como:

*”El Ministerio de Salud deberá declarar, vía decreto ejecutivo, los residuos de manejo especial que serán separados de la corriente normal de los residuos para ser sujetos de una gestión diferenciada y evitar que ocasionen daños a la salud y el ambiente”.*

# A la fecha...

Terminó la consulta pública la propuesta de Reglamento denominada

***“Reglamento General para la declaratoria de residuos como de manejo especial”***



# Reglamento para la gestión integral de los residuos electrónicos

- Se publica en el Diario Oficial La Gaceta N° 86 del 5 de mayo del 2010
- Se corrige mediante Fe de Erratas publicada el en el Diario Oficial La Gaceta N° 104 del 31 de mayo del 2010.
- Se cuenta con un registro de 11 gestores en residuos electrónicos.
- Se cuenta con 3 Unidades de Cumplimiento





# Reglamento para la gestión integral de los residuos electrónicos

- Se cuenta con un registro de 11 gestores en residuos electrónicos.
- El desmantelamiento informal es una problemática:  
Vertederos de residuos electrónicos  
Competencia desleal
- Constantes campañas de recolección

**Por ser anterior a la Ley tiene algunas incoherencias que podrían conducir a problemas:**

## **Contradicciones**

- La Ley GIR indica que la REP aplica a productores e importadores

- El Reglamento para la GIRE aplica la REP para productores, importadores (incluye importación para uso propio) y distribuidores.

# Contradicciones

- La Ley GIR indica que para los generadores de residuos(consumo propio) aplica el Programa de Gestión Integral de residuos
- El Reglamento para la GIRE aplica la REP para importadores de artefactos eléctricos para consumo propio.

## Además, se trabaja en...

- Guías que regulen las diferentes etapas del manejo de los residuos electrónicos.

Transporte

Acopio

Desensamblaje

Eventos de recolección.

- Actualización del anexo que tiene el reglamento que se encuentra desactualizado.
- Modificación del Reglamento que rige tal materia, terminó la consulta pública.

# ¡Gracias por su atención!



***“85 años protegiendo su salud”***